

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-026/2021

**Servicio integral de limpieza para Oficinas Centrales de la
Ciudad de México y el CECyRD de Pachuca Hidalgo del
Instituto Nacional Electoral**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

28 DE MAYO DE 2021

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-026/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30** horas del día **28** de **mayo** de **2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para continuar con el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-026/2021, convocada para la contratación del **“Servicio integral de limpieza para Oficinas Centrales de la Ciudad de México y el CECyRD de Pachuca Hidalgo del Instituto Nacional Electoral”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

ACTA

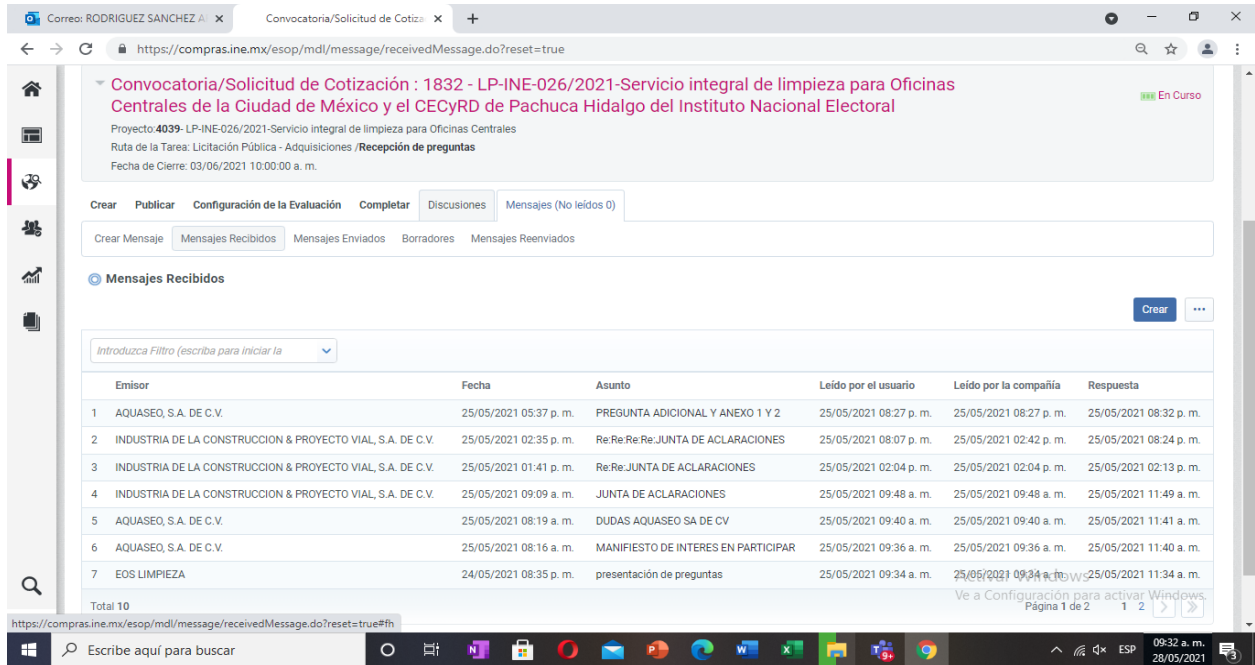
En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30** horas del día **28** de **mayo** de **2021**, se continua con el acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-026/2021.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en las pantallas emitidas por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Número de preguntas en tiempo	Preguntas extemporáneas
1	Ocram Seyer, S.A de C.V	Sí presenta	9	0
2	LIMPIEZA JORED S.A. DE C.V.	Sí presenta	3	0
3	Green Mamba Services S. de R.L. de C.V.	Sí presenta	7	0
4	EOS LIMPIEZA, S. DE R.L. DE C.V.	Sí presenta	4	0
5	AQUASEO, S.A. DE C.V.	Sí presenta	2	1
6	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION & PROYECTO VIAL, S.A. DE C.V.	Sí presenta	5	0
Total			30	1

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.



Correo: RODRIGUEZ SANCHEZ A x Convocatoria/Solicitud de Cotizaci x +

https://compras.ine.mx/esop/mdl/message/receivedMessage.do?reset=true

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1832 - LP-INE-026/2021-Servicio integral de limpieza para Oficinas Centrales de la Ciudad de México y el CECyRD de Pachuca Hidalgo del Instituto Nacional Electoral

Proyecto 4039-LP-INE-026/2021-Servicio integral de limpieza para Oficinas Centrales
Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Recepción de preguntas
Fecha de Cierre: 03/06/2021 10:00:00 a. m.

Crear Publicar Configuración de la Evaluación Completar Discusiones Mensajes (No leídos 0)

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borradores Mensajes Reenviados

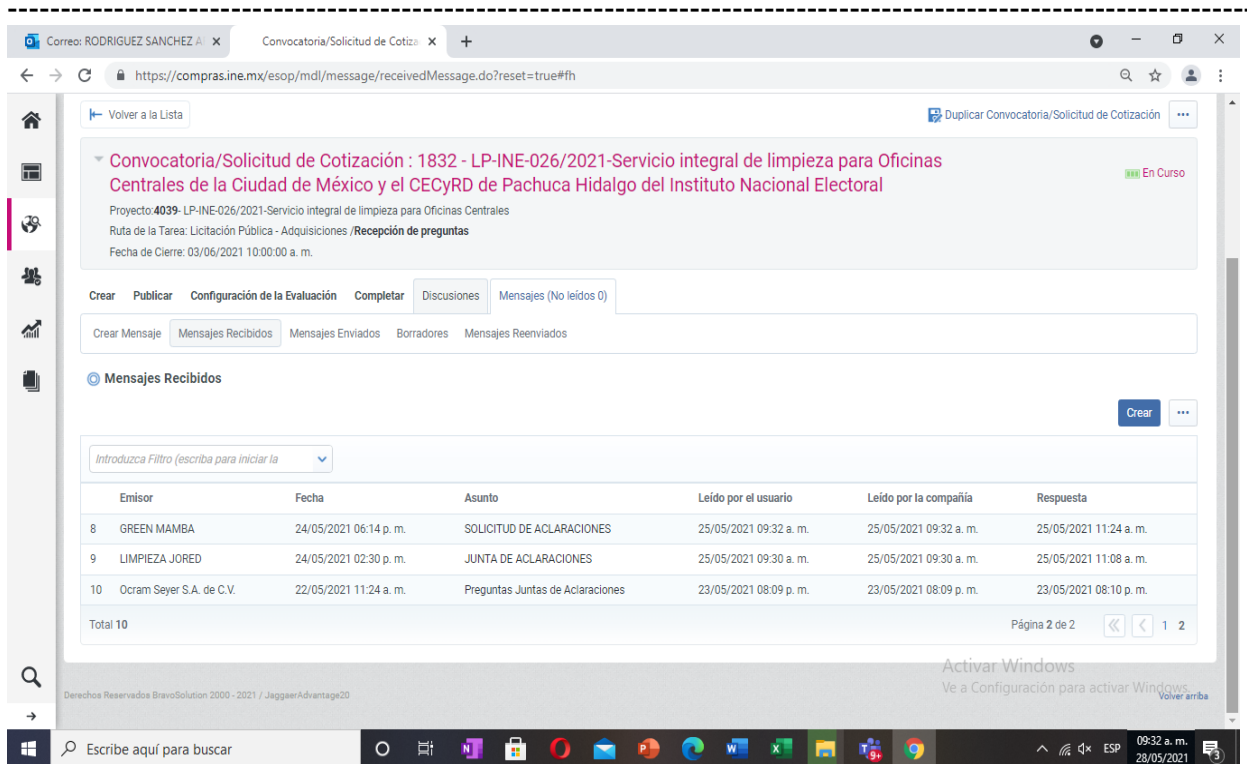
Mensajes Recibidos

Introduzca Filtro (escriba para iniciar la)

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1 AQUASEO, S.A. DE C.V.	25/05/2021 05:37 p. m.	PREGUNTA ADICIONAL Y ANEXO 1 Y 2	25/05/2021 08:27 p. m.	25/05/2021 08:27 p. m.	25/05/2021 08:32 p. m.
2 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION & PROYECTO VIAL, S.A. DE C.V.	25/05/2021 02:35 p. m.	Re:Re:Re:Re: JUNTA DE ACLARACIONES	25/05/2021 08:07 p. m.	25/05/2021 02:42 p. m.	25/05/2021 08:24 p. m.
3 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION & PROYECTO VIAL, S.A. DE C.V.	25/05/2021 01:41 p. m.	Re:Re: JUNTA DE ACLARACIONES	25/05/2021 02:04 p. m.	25/05/2021 02:04 p. m.	25/05/2021 02:13 p. m.
4 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION & PROYECTO VIAL, S.A. DE C.V.	25/05/2021 09:09 a. m.	JUNTA DE ACLARACIONES	25/05/2021 09:48 a. m.	25/05/2021 09:48 a. m.	25/05/2021 11:49 a. m.
5 AQUASEO, S.A. DE C.V.	25/05/2021 08:19 a. m.	DUDAS AQUASEO SA DE CV	25/05/2021 09:40 a. m.	25/05/2021 09:40 a. m.	25/05/2021 11:41 a. m.
6 AQUASEO, S.A. DE C.V.	25/05/2021 08:16 a. m.	MANIFIESTO DE INTERES EN PARTICIPAR	25/05/2021 09:36 a. m.	25/05/2021 09:36 a. m.	25/05/2021 11:40 a. m.
7 EOS LIMPIEZA	24/05/2021 08:35 p. m.	presentación de preguntas	25/05/2021 09:34 a. m.	25/05/2021 09:34 a. m.	25/05/2021 11:34 a. m.

Total 10

Ve a Configuración para activar Windows
Página 1 de 2



Correo: RODRIGUEZ SANCHEZ A x Convocatoria/Solicitud de Cotizaci x +

https://compras.ine.mx/esop/mdl/message/receivedMessage.do?reset=true#fh

Volver a la Lista

Duplicar Convocatoria/Solicitud de Cotización

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1832 - LP-INE-026/2021-Servicio integral de limpieza para Oficinas Centrales de la Ciudad de México y el CECyRD de Pachuca Hidalgo del Instituto Nacional Electoral

Proyecto 4039-LP-INE-026/2021-Servicio integral de limpieza para Oficinas Centrales
Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Recepción de preguntas
Fecha de Cierre: 03/06/2021 10:00:00 a. m.

Crear Publicar Configuración de la Evaluación Completar Discusiones Mensajes (No leídos 0)

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borradores Mensajes Reenviados

Mensajes Recibidos

Introduzca Filtro (escriba para iniciar la)

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
8 GREEN MAMBA	24/05/2021 06:14 p. m.	SOLICITUD DE ACLARACIONES	25/05/2021 09:32 a. m.	25/05/2021 09:32 a. m.	25/05/2021 11:24 a. m.
9 LIMPIEZA JORED	24/05/2021 02:30 p. m.	JUNTA DE ACLARACIONES	25/05/2021 09:30 a. m.	25/05/2021 09:30 a. m.	25/05/2021 11:08 a. m.
10 Ocrám Seyer S.A. de C.V.	22/05/2021 11:24 a. m.	Preguntas Juntas de Aclaraciones	23/05/2021 08:09 p. m.	23/05/2021 08:09 p. m.	23/05/2021 08:10 p. m.

Total 10

Página 2 de 2

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows
Volver arriba

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Se informa que al recibir los escritos de interés y las solicitudes de aclaración referidos en el numeral 6.1.2. de la convocatoria por parte de los licitantes participantes en el acto de junta de aclaraciones a través de CompralNE, se observó que el licitante Ocram Seyer, S.A de C.V., envió un documento que contiene su escrito de interés en participar y solicitudes de aclaración donde refiere que el nombre del licitante es la empresa Rapax, S.A. de C.V., sin embargo, tanto el escrito de interés como las solicitudes de aclaración las presenta en hoja membretada y firmados por el representante legal y administrador único de la empresa Ocram Seyer, S.A de C.V., por lo que Ocram Seyer, S.A de C.V., se considera como el licitante participante en el presente acto.-----

Asimismo, se informa que el licitante AQUASEO, S.A. DE C.V., envió una solicitud de aclaración adicional siendo las 05:37 pm del día del 25 de mayo de 2021, cuando la fecha y hora límite para la recepción de solicitudes de aclaración era a las 9:30 horas de ese mismo día, por lo que se considera extemporánea, no obstante se le dará respuesta con fundamento en la fracción IV del artículo 62 de las POBALINES.-----

En el acto se dan a conocer modificaciones por parte del área técnica-requirente, mismas que forman parte de la presente acta como **Anexo 1 Modificaciones**.-----

Asimismo se adjunta a la presente acta el **Anexo 2 Solicitudes de aclaración**, mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y la respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente. -----

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.-----

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico y de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa a los licitantes Ocram Seyer, S.A de C.V, LIMPIEZA JORED S.A. DE C.V., Green Mamba Services S. de R.L. de C.V., EOS LIMPIEZA, S. DE R.L. DE C.V., AQUASEO, S.A. DE C.V. e INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION & PROYECTO VIAL, S.A. DE C.V., que podrán formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto, respecto de las solicitudes de aclaración que les sean propias, así como a las modificaciones remitidas para este acto, debiendo enviarlas a través del sistema electrónico CompralNE, a más tardar a las 18:00 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 18:30 horas de este día 28 de mayo de 2021, a través del sistema electrónico CompralNE**, en ese sentido la convocante por este medio informará, en su caso, el número de repreguntas recibidas y si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se concluye y se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Modificaciones** y el **Anexo 2 Solicitudes de Aclaración**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompraINE, en la dirección electrónica <http://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 10:00 horas.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA
GABRIELA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 596682
HASH:
7B2612FD5108D397C69CF32A3CB24F9A39DD852
13B10F6FD53E613DCC0C71B8E

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 596682
HASH:
7B2612FD5108D397C69CF32A3CB24F9A39DD852
13B10F6FD53E613DCC0C71B8E

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 596682
HASH:
7B2612FD5108D397C69CF32A3CB24F9A39DD852
13B10F6FD53E613DCC0C71B8E

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Anexo 1

Modificaciones

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Anexo 1

Modificaciones

MODIFICACIÓN 1.

Referencia: Numeral 1.6 “Normas aplicables” de la convocatoria y Anexo 1 “Especificaciones técnicas” numeral 4.1 “Lineamientos generales” inciso g)

DICE:

... Para el presente procedimiento el LICITANTE deberá presentar como parte de su oferta técnica, copia simple del documento que acredite el cumplimiento de las siguientes normas:

Número de Norma	Descripción de la Norma
NOM-009-STPS-2011	Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.
NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.
NOM-017-STPS-2017	Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
NOM-030-STPS-2009	SERVICIOS preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades.
NMX-CC-9001-IMNC-2015	Certificado de calidad en la prestación de SERVICIOS de limpieza y mantenimiento a inmuebles.
NMX-R-025-SCFI-2015	En igualdad laboral y no discriminación
NOM-035-STPS-2018	Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención

Asimismo, el PROVEEDOR deberá atender lo establecido en la **NOM-030-STPS-2009, numeral 7, inciso c)**, para coadyuvar en la mitigación de emergencias y contingencias sanitarias, así como atender las recomendaciones que emitan las Autoridades Sanitarias y cumplir con los protocolos de sanidad de cada centro de trabajo.

DEBE DECIR:

... Para el presente procedimiento el LICITANTE deberá presentar como parte de su oferta técnica, copia simple del documento que acredite el cumplimiento de las siguientes normas:

Número de Norma	Descripción de la Norma
NOM-009-STPS-2011	Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.
NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.
NOM-017-STPS-2008	Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
NOM-030-STPS-2009	SERVICIOS preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades.
NMX-CC-9001-IMNC-2015	Certificado de calidad en la prestación de SERVICIOS de limpieza y mantenimiento a inmuebles.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Anexo 1

Modificaciones

Asimismo, el PROVEEDOR deberá atender lo establecido en la **NOM-030-STPS-2009, numeral 7, inciso c)**, para coadyuvar en la mitigación de emergencias y contingencias sanitarias, así como atender las recomendaciones que emitan las Autoridades Sanitarias y cumplir con los protocolos de sanidad de cada centro de trabajo.

MODIFICACIÓN 2.

Referencia: Numeral 5.1 “Criterio de evaluación técnica”, Tabla de evaluación por puntos y porcentajes, Subrubro 2.2 “Experiencia”.

DICE:

2.2	Experiencia	<p>PUNTOS PARA LA EXPERIENCIA</p> <p>El LICITANTE presentará escrito de los clientes mediante el cual realizaron la liberación de la fianza de cumplimiento o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones, para acreditar el desempeño de los contratos que presenta.</p> <p>Se considerarán como experiencia, los días en el que se prestaron los servicios del contrato presentado.</p> <p>El máximo de experiencia a considerar será de 1,826 días que es lo equivalente a 5 años calendario ($365 \times 5 + 1 = 1,826$).</p> <p>Se otorgarán 8.00 (ocho) puntos al LICITANTE que acredite mayor tiempo de experiencia mediante la presentación de contratos, por el servicio que se requiere, para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres.</p> <p>La fórmula que se utilizará para contabilizar los días será:</p> <p>(días = Fecha final de la vigencia - fecha inicial de la vigencia + 1)</p> <p>Los días no serán acumulables si los contratos presentados se traslapan entre sí.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo tiempo de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 8.00 (ocho) puntos.</p>	8.00
------------	-------------	---	-------------

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Anexo 1
Modificaciones

DEBE DECIR:

2.2	Experiencia	<p>PUNTOS PARA LA EXPERIENCIA</p> <p>Se considerarán como experiencia, los días en el que se prestaron los servicios del contrato presentado.</p> <p>El máximo de experiencia a considerar será de 1,826 días que es lo equivalente a 5 años calendario (365*5+1 = 1,826).</p> <p>Se otorgarán 8.00 (ocho) puntos al LICITANTE que acredite mayor tiempo de experiencia mediante la presentación de contratos, por el servicio que se requiere, para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres.</p> <p>La fórmula que se utilizará para contabilizar los días será:</p> <p>(días = Fecha final de la vigencia - fecha inicial de la vigencia + 1)</p> <p>Los días no serán acumulables si los contratos presentados se traslapan entre sí.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo tiempo de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 8.00 (ocho) puntos.</p>	8.00
-----	-------------	---	------

MODIFICACIÓN 3.

Referencia: Numeral 5.1 “Criterio de evaluación técnica”, Tabla de evaluación por puntos y porcentajes, Sub sub rubro 1.1.2 “Competencia o Habilidad en el trabajo”.

DICE:

1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>EL LICITANTE deberá acreditar los conocimientos académicos o profesionales del Coordinador General, de acuerdo a lo manifestado en su curriculum vitae. Para ello, deberá presentar copia del documento que acredite los estudios, por ejemplo: cédula profesional, título, certificado, carta de pasante o constancia expedida por la Institución Educativa.</p> <p>Para obtener los puntos del presente sub subrubro, la información presentada deberá corresponder a la persona postulada para acreditar el numeral 1.1.1 de la presente tabla de evaluación.</p> <table border="1" data-bbox="639 1675 1192 1837"> <tr> <td>Posgrado</td> <td>7.10 puntos</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura terminada</td> <td>5.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura trunca</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Bachillerato</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Máximo de puntos a otorgar en este rubro es 7.10 puntos.</p>	Posgrado	7.10 puntos	Licenciatura terminada	5.00 puntos	Licenciatura trunca	4.00 puntos	Bachillerato	3.00 puntos	7.10
Posgrado	7.10 puntos										
Licenciatura terminada	5.00 puntos										
Licenciatura trunca	4.00 puntos										
Bachillerato	3.00 puntos										

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Anexo 1

Modificaciones

DEBE DECIR:

<p>1.1.2</p>	<p>Competencia o habilidad en el trabajo</p>	<p>EL LICITANTE deberá acreditar los conocimientos académicos o profesionales del Coordinador General, de acuerdo a lo manifestado en su curriculum vitae. Para ello, deberá presentar copia del documento que acredite los estudios, por ejemplo: cédula profesional, título, certificado, carta de pasante o constancia expedida por la Institución Educativa.</p> <p>Para obtener los puntos del presente sub subrubro, la información presentada deberá corresponder a la persona postulada para acreditar el numeral 1.1.1 de la presente tabla de evaluación.</p> <table border="1" data-bbox="615 909 1216 1073"> <tr> <td>Licenciatura terminada</td> <td>7.10 puntos</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura trunca</td> <td>5.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Bachillerato</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Bachillerato trunco</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Máximo de puntos a otorgar en este rubro es 7.10 puntos.</p>	Licenciatura terminada	7.10 puntos	Licenciatura trunca	5.00 puntos	Bachillerato	4.00 puntos	Bachillerato trunco	3.00 puntos	<p>7.10</p>
Licenciatura terminada	7.10 puntos										
Licenciatura trunca	5.00 puntos										
Bachillerato	4.00 puntos										
Bachillerato trunco	3.00 puntos										

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 596481
HASH:
190EF2E71589CAD9AC0893F18A7FA6F9C881BC9
478D5C03E750BCD20C26E44C2

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 596481
HASH:
190EF2E71589CAD9AC0893F18A7FA6F9C881BC9
478D5C03E750BCD20C26E44C2

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 596481
HASH:
190EF2E71589CAD9AC0893F18A7FA6F9C881BC9
478D5C03E750BCD20C26E44C2

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Anexo 2

Solicitudes de Aclaración

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Ocram Seyer, S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
1.-	14 ,15 y 54 DE 104	1.6 y Anexo Técnico inciso g)	<p>Normas aplicables.</p> <p>De conformidad con los artículos 12 y 13 de las POBALINES y atendiendo lo señalado en la Ley de Infraestructura de la Calidad, para el presente procedimiento el LICITANTE deberá presentar como parte de su oferta técnica, copia simple del documento que acredite el cumplimiento de las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-009-STPS-2011, Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura. • NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. • NOM-017-STPS-2017, Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo. • NOM-030-STPS-2009, SERVICIOS preventivos de 	Las preguntas 1 y 2 se atienden con la modificación número 1.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios/Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Ocram Seyer, S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			<p>seguridad y salud en el trabajo- funciones y actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • NMX-CC-9001-IMNC-2015, Certificado de calidad en la prestación de SERVICIOS de limpieza y mantenimiento a inmuebles. • NMX-R-025-SCFI-2015, En igualdad laboral y no discriminación. • NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo- Identificación, análisis y prevención. <p>Asimismo, el PROVEEDOR deberá atender lo establecido en la NOM-030-STPS-2009, numeral 7, inciso c), para coadyuvar en la mitigación de emergencias y contingencias sanitarias, así como atender las recomendaciones que emitan las Autoridades Sanitarias y cumplir con los protocolos de sanidad de cada centro de</p>		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Ocram Seyer, S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			<p>trabajo.</p> <p>Lo anterior, tal como se señala en el inciso g) del numeral 4 “Lineamientos generales” del Anexo 1 “Especificaciones técnicas” de la presente convocatoria.</p> <p>Preguntas:</p> <p>1.- En relación a la norma NOM-017-STPS-2017, Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.</p> <p>¿Es correcto que la norma NOM-017-STPS-2017 es inexacto ya que a la correspondiente es NOM-017-STPS-2008, misma que es la que se encuentra vigente?</p> <p>2.-Con la existencia de la norma NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención publicada por el Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de noviembre del 2018, le comento que derivado de la</p>		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Ocram Seyer, S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			<p>contingencia que estamos pasando a nivel mundial “virus COVID-19” al día de hoy no existe una Autoridad y/o Unidad de Verificación autorizada que puedan dictaminar el cumplimiento de dicha Norma.</p> <p>¿Puede la convocante fundamentar por qué está solicitando el cumplimiento de un requisito inoperante e imposible de cumplir?</p> <p>¿Para cumplir con dicho requisito bastara con presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad, firmado por quien tenga facultades para ello, en donde se especifique que los servicios ofertados cumplen con la Noma solicitada?</p>		
2.-	26 de 104	1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo	EL LICITANTE deberá acreditar los conocimientos académicos o profesionales del Coordinador General, de acuerdo a lo manifestado en su curriculum vitae. Para ello, deberá presentar copia del documento que acredite los estudios, por ejemplo: cédula profesional, título, certificado, carta	Esta pregunta se atiende con la Modificación No. 3	Dirección de Recursos Materiales y Servicios/Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
 Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Ocram Seyer, S.A de C.V.													
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde								
			<p>de pasante o constancia expedida por la Institución Educativa.</p> <p>Para obtener los puntos del presente sub subrubro, la información presentada deberá corresponder a la persona postulada para acreditar el numeral 1.1.1 de la presente tabla de evaluación.</p> <table border="1"> <tr> <td>Posgrado</td> <td>7.10 puntos</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura terminada</td> <td>5.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura trunca</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Bachillerato</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> </table> <p>PREGUNTAS 1.- ¿Solicitamos a la convocante funde y motive por qué está solicitando el nivel de educación Posgrado, para obtener el puntaje máximo, ya que normalmente el</p>	Posgrado	7.10 puntos	Licenciatura terminada	5.00 puntos	Licenciatura trunca	4.00 puntos	Bachillerato	3.00 puntos		
Posgrado	7.10 puntos												
Licenciatura terminada	5.00 puntos												
Licenciatura trunca	4.00 puntos												
Bachillerato	3.00 puntos												

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Ocram Seyer, S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			<p>personal propuesto como coordinador General son personas que iniciaron la etapa de experiencia como afanadores y con el tiempo llegan a tener un cargo superior, por lo que se nos hace incongruente para obtener el máximo puntaje el nivel educativo Posgrado?</p> <p>2. ¿Solicitamos a la convocante que para que los licitantes estemos en iguales circunstancias y para obtener el máximo puntaje este se acredite con la licenciatura terminada?</p>		
3.-	27 de 104	1.1.3 Dominio de Herramientas	<p>El LICITANTE deberá demostrar para cada uno de los supervisores, tenga el conocimiento, experiencia y aptitudes relacionadas con limpieza en general, mediante diplomas o constancias de formación y/o participación en los temas que, de manera enunciativa más no limitativa, se señalan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de personal • Trabajo en equipo • Equidad de género 	Respecto a la pregunta 1, es correcta su apreciación, sin embargo, no se limita a la presentación de las dos constancias o diplomas que refiere (DC3 y ECO248), sino que puede presentar constancias o diplomas en los temas que, de manera enunciativa más no limitativa, se señalan en el sub sub rubro 1.1.3. de la tabla de evaluación	Dirección de Recursos Materiales y Servicios/ Servicios Generales

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Ocram Seyer, S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			<ul style="list-style-type: none"> Separación de basura/pulido de pisos ECO 960 prestación de servicios de limpieza general de muebles e inmuebles. DC3 técnicas avanzadas de limpieza e higienización de muebles e inmuebles Manual de pulidor ECO 248 prestación de servicios de limpieza y desinfección de los establecimientos de la salud <p>PREGUNTAS</p> <p>1.-¿Es correcto, que para obtener el máximo puntaje deberemos de presentar un DC3 técnicas avanzadas de limpieza e higienización de muebles e inmuebles y un ECO248 prestación de servicios de limpieza y desinfección de los establecimientos de la salud por cada uno de los 30 supervisores solicitados?</p> <p>2.-¿Y/O, que para obtener el máximo</p>	<p>por puntos y porcentajes, para cada uno de los supervisores solicitados.</p> <p>Respecto a su segunda pregunta, es correcta su apreciación será para cada uno de los supervisores, sin que quede limitado a la presentación de constancias o diplomas en los temas referidos, sino que puede presentar constancias o diplomas en los temas que, de manera enunciativa más no limitativa, se señalan en el sub rubro 1.1.3 de la tabla de evaluación por puntos y porcentajes.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Ocram Seyer, S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			puntaje deberemos de presentar un DC3 técnicas avanzadas de limpieza e higienización de muebles e inmuebles y un ECO960 prestación de servicios de limpieza general de muebles e inmuebles por cada uno de los 30 supervisores solicitados?		
4.-	27 de 104	1.2.1 Capacidad de los recursos económicos	<p>El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos 10% (diez por ciento) del monto de su oferta económica total contractual (24 meses), conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES.</p> <p>Se entiende por "oferta económica total contractual (24 meses)" al Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica (anexo 7), multiplicado por 24, que son los meses de duración del contrato.</p>	Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar la declaración fiscal anual 2020 y la última declaración fiscal provisional a que esté obligado conforme a la normatividad fiscal, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar que sus ingresos	Dirección de Recursos Materiales y Servicios/ Servicios Generales

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Ocram Seyer, S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			<p>Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar la declaración fiscal anual 2020 y la última declaración fiscal anual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta; presentadas ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar que sus ingresos son iguales o mayores al 10% (diez por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 2.8.4.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2021.</p> <p>En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.</p>	<p>son iguales o mayores al 10% (diez por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 2.8.4.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2021.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Ocram Seyer, S.A de C.V.									
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde				
			<p>PREGUNTA</p> <p>1.- ¿Es correcto, que en relación a la última declaración fiscal anual provisional se refieren a la declaración parcial provisional del mes de abril del año 2021?</p>						
5.	28 de 104	1.2.2 Capacidad de los recursos de equipamiento	<p>Se otorgarán puntos al LICITANTE que ofrezca un sistema biométrico en sitio, de control de asistencia de su personal.</p> <p>Puntos a otorgar:</p> <table border="1" data-bbox="808 987 1159 1385"> <tr> <td>Cuenta con sistema biométrico en sitio que permita visualizar y descargar la información vía remota; para el control de asistencia de su personal.</td> <td>5.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Cuenta con sistema</td> <td></td> </tr> </table>	Cuenta con sistema biométrico en sitio que permita visualizar y descargar la información vía remota; para el control de asistencia de su personal.	5.00 puntos	Cuenta con sistema		<p>No es correcta su apreciación, el licitante debe mencionar en su oferta técnica qué tipo de sistema biométrico va a presentar durante la vigencia del servicio, mismo que se deberá instalar en los inmuebles del Instituto dentro de los tiempos establecidos en numeral 7.4 Maquinaria, equipo y herramientas del Anexo 1, Especificaciones Técnicas de la convocatoria, en caso de resultar adjudicado.</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios/Servicios Generales</p>
Cuenta con sistema biométrico en sitio que permita visualizar y descargar la información vía remota; para el control de asistencia de su personal.	5.00 puntos								
Cuenta con sistema									

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Ocram Seyer, S.A de C.V.						
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta		Respuesta	Área que corresponde
			biométrico en sitio que permita que la información sea extraída por dispositivos electrónicos, para el control de asistencia de su personal.	2.00 puntos	Dicha manifestación implica que el proveedor se obliga a contar con dicho sistema, por lo cual, en caso de no instalar el biométrico ofertado, el Instituto podrá iniciar la rescisión del contrato.	
			<p>PREGUNTA</p> <p>1.- ¿Es correcto que para acreditar dicho requerimiento solicitado y así obtener el máximo puntaje, es correcto que deberemos anexar a nuestra propuesta técnica, copia de la factura de compra del sistema biométrico, a nombre del licitante participante?</p>			
6	28 de 104	1.4 Participación de MIPYMES que produzcan	De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.		Sí es correcto, los licitantes deberán acreditar lo mencionado en el subrubro 1.4 de la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes donde se señala que:	Dirección de Recursos Materiales y Servicios/Servicios Generales

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Ocram Seyer, S.A de C.V.									
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde				
		bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	<table border="1"> <tr> <td>Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género</td> <td>0.30 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 0.50 (cero puntos cincuenta) puntos.</p> <p>PREGUTNA</p> <p>1.- ¿Es correcto, que para obtener el puntaje los licitantes deberemos incluir en copia simple del documento de la NMX-R-025-SCFI-2015, En igualdad laboral y no discriminación, ¿emitido por una casa certificadora debidamente avalada por la EMA a nombre del licitante participante?</p>	Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos	No acredita	0.00 puntos	<p>“se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto”.</p> <p>Pudiendo presentar copia simple del documento que acredite el cumplimiento de la norma la NMX-R-025-SCFI-2015.</p>	
Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos								
No acredita	0.00 puntos								
7	29 de 104	2.1 Especialidad	Se otorgarán 8.00 (ocho) puntos al LICITANTE que acredite el mayor número de contratos celebrados que cumplan con las características señaladas en el presente	Es correcto, para acreditar la especialidad podrá presentar contratos con una vigencia menor a 12 meses siempre y	Dirección de Recursos Materiales y				

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Ocram Seyer, S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			<p>subrubro. El límite máximo de contratos a presentar será de 5 (cinco). Para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos para especialidad, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 8.00 (ocho) puntos.</p> <p>PREGUNTA 1.- Basado bajo POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, en el CAPÍTULO SEXTO. De los procedimientos de contratación, II. Evaluación de puntos, apartado b. Criterio relativo a la calidad, basado en Especialidad: Mayor número de contratos</p>	<p>cuando sean contratos en los que haya prestado servicios de la misma naturaleza o similares a los requeridos en esta contratación, es decir, limpieza integral de inmuebles, entendiéndose como similar haber sido prestado con una plantilla de por lo menos 100 trabajadores.</p> <p>Se otorgará el máximo de puntos al licitante que acredite el mayor número de contratos celebrados que cumplan con las características señaladas, el límite máximo de contratos a presentar será de 5 (cinco), para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres, conforme se señala en el subrubro 2.1 de la tabla de evaluación por puntos y porcentajes.</p>	Servicios/Servicios Generales

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Ocram Seyer, S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			<p>de trabajos realizados de la misma naturaleza a los que se convoca en un plazo máximo de cinco años, a partir de que se publique la convocatoria. Ponderación máxima de 5 puntos.</p> <p>¿Es correcto que para acreditar la especialidad bastara con presentar como máximo 5 contratos con una antigüedad no mayor a mayo 2016, y que los mismos puedan ser con una vigencia menor a 12 meses?</p>		
8	30 DE 104	2.2 EXPERIENCIA	<p>El LICITANTE presentará escrito de los clientes mediante el cual realizaron la liberación de la fianza de cumplimiento o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones, para acreditar el desempeño de los contratos que presenta.</p> <p>Se considerarán como experiencia, los días en el que se prestaron los servicios del contrato presentado.</p>	<p>No es correcto, para acreditar la experiencia, se tomarán en cuenta los contratos acreditados para la especialidad.</p> <p>Se sumará el tiempo durante el cual el licitante se ha dedicado a prestar servicios de la misma naturaleza objeto de la contratación, para el cómputo de los contratos se sumará el</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios/Servicios Generales

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Ocram Seyer, S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			<p>El máximo de experiencia a considerar será de 1,826 días que es lo equivalente a 5 años calendario ($365 \times 5 + 1 = 1,826$).</p> <p>Se otorgarán 8.00 (ocho) puntos al LICITANTE que acredite mayor tiempo de experiencia mediante la presentación de contratos, por el servicio que se requiere, para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres.</p> <p>La fórmula que se utilizará para contabilizar los días será: (días = Fecha final de la vigencia - fecha inicial de la vigencia + 1)</p> <p>Los días no serán acumulables si los contratos presentados se traslapan entre sí.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo tiempo de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o</p>	<p>tiempo de vigencia de cada contrato sin duplicar o adicionar los periodos de convivencia entre estos, de manera que si dos o más contratos conviven durante cierto número de meses calendario, se computarán solo esos meses, sin que se adicione o incrementen tantas veces como contratos coincidan, por lo que no serán considerados para acreditar temporalidad alguna adicional a su vigencia, entendiendo que, no podrán ser acumulativos ante la convivencia.</p> <p>No sumará el plazo en el que no se acredite haber prestado servicios. Lo anterior, conforme se señala en el inciso c) del numeral 5.1 de la</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Ocram Seyer, S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			<p>más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 8.00 (ocho) puntos.</p> <p>PREGUNTA</p> <p>1.- ¿Es correcto que para obtener el puntaje máximo se acreditara con las cartas de satisfacción de los contratos presentados en el rubro de especialidad?</p>	<p>convocatoria, y se asignará el máximo de puntos al licitante que acredite mayor tiempo de experiencia, para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres.</p> <p>Se solicita atender la modificación número 2.</p>	
9	Anexo técnico 7.5	Suministro de material e insumos	<p>El PROVEEDOR suministrará los materiales e insumos necesarios y suficientes para garantizar el óptimo cumplimiento del SERVICIO en cada inmueble, de conformidad con lo solicitado por el SUPERVISOR DEL CONTRATO, quienes designarán el espacio para su almacenamiento y administración.</p> <p>El PROVEEDOR deberá contar, en todo momento, con los materiales e insumos suficientes para prestar el SERVICIO en los</p>	<p>Para efecto de que todos los licitantes participantes cuenten con la misma información y se encuentren en igualdad de condiciones, se adjunta al presente documento el Apéndice 1 denominado "Insumos mensuales por inmueble", mismo que contiene como referencia las cantidades mensuales observadas durante la</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios/Servicios Generales

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Ocram Seyer, S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			<p>inmuebles determinados por el INSTITUTO incluso en los supuestos de casos fortuitos o fuerza mayor. Si en caso de cualquier inspección de parte del SUPERVISOR DEL CONTRATO o del personal designado por el mismo se detecte alguna omisión al respecto, se informará mediante escrito o correo electrónico al Coordinador, para que se subsane dicho faltante en un término no mayor a 24 horas, siendo acreedor también a la penalización que corresponda, y tabla 3 insumos.</p> <p>PREGUNTA</p> <p>1.- ¿Solicitamos a la convocante con el fin de que los licitantes participantes estemos en igualdad de circunstancias proporcione las cantidades de materiales e insumos necesario por inmueble para la correcta ejecución de servicio?</p>	contratación del ejercicio 2021.	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Anexo 2
Solicitudes de Aclaración

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: LIMPIEZA JORED S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
1	15 Y 54	1.6. Y D LINEAMIENTOS GENERALES INCISO g) ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS	ES CORRECTO QUE LA NORMA CORRECTA A ACREDITAR ES LA NOM-017-STPS-2008 Y NO LA NOM-017-STPS-2017	La pregunta se atiende con la modificación número 1.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios/ servicios Generales
2	14, 15, 54 Y 55	1.6. Y D LINEAMIENTOS GENERALES INCISO g) ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS	ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA EL CASO DE LAS NORMAS: NOM-009-STPS-2011, NOM-004-STPS-1999, NOM-017-STPS-2008, NOM-030-STPS-2009 ESTAS SE ACREDITARAN CON ACTA DE INSPECCION REALIZADA POR LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, Y PARA EL CASO DE LA NORMA NOM-035-STPS-2018 BASTARA CON PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE EXPONGA QUE SE DARA	De conformidad con lo señalado en el numeral 1.6 Normas aplicables de la convocatoria y numeral 4. Lineamientos generales, inciso g) del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, el licitante deberá presentar como parte de su oferta técnica, copia simple del documento que acredite el cumplimiento de las normas referidas, a excepción de la norma NOM-035-STPS-2018 , al respecto se solicita atender la modificación número 1.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios/ Servicios Generales

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

			<p>CUMPLIMIENTO A DICHA NORMA? ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE HASTA LA FECHA LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL NO HA RALIZADO INSPECCIONES RELATIVAS A LA NORMA NOM-035-STPS-2018 Y NO EXISTEN AUN UNIDADES VERIFICADORAS QUE DICTAMINEN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA</p>		
3	26	1.1.2 COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONCIDERE ELIMINAR EL REQUISITO DE POSGRADO PARA OBTENER EL TOTAL DE PUNTOS YA QUE UNA PERSONA CON POSGRADO DIFICILMENTE TRABAJARIA COMO COORDINADOR DE LIMPIEZA</p>	Esta pregunta se atiende con la Modificación No. 3	Dirección de Recursos Materiales y Servicios/Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Green Mamba Services S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
1	15 y 54-55	<p>1.6 Normas aplicables</p> <p>ANEXO 1</p> <p>Especificaciones Técnicas</p> <p>La ejecución del SERVICIO deberá sujetarse a los siguientes lineamientos.</p> <p>g) El PROVEEDOR deberá presentar copia simple del documento que acredite el cumplimiento de las siguientes normas:</p>	<p>En este numeral la convocante solicita presentar copia simple del documento que acredite el cumplimiento de la NOM-035-STPS-2018 “Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención”.</p> <p>Se hace del conocimiento de la convocante que la norma de referencia no se encuentra aún ratificada por la Secretaría del Trabajo, ya que esta norma si bien es cierto ya está dentro del Marco normativo de seguridad y salud en el trabajo, la misma se mantiene en periodo de registro ya que al día de hoy dicha Secretaría no ha determinado ni facultado a organismos para expedir la certificación correspondiente que acredite el cumplimiento de la misma. (se agrega</p>	Se atiende la pregunta con la modificación número 1.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios/Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Green Mamba Services S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			<p>captura de pantalla del portal de la Secretaria del Trabajo del registro de Normas Oficiales Mexicanas de Seguridad y Salud en el Trabajo)¹</p> <p>Por lo anterior, se solicita a la convocante la omisión de la acreditación de la NOM-035-STPS-2018 para el presente procedimiento de contratación por constituir un requisito que no se puede cumplir.</p>		
2	15 y 54-55	<p>1.6 Normas aplicables</p> <p>ANEXO 1 Especificaciones Técnicas</p> <p>La ejecución del SERVICIO deberá sujetarse a los siguientes lineamientos.</p> <p>g) El PROVEEDOR deberá presentar copia</p>	<p>Respetuosamente se hace del conocimiento de la convocante que, la norma NOM-017-STPS-2017, a que se refiere, misma de la que solicita copia simple del documento que acredite su cumplimiento, a la fecha de la presente junta no se encuentra vigente, ya que la Secretaria del Trabajo, para tal</p>	<p>Se atiende la pregunta con la modificación número 1.</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios/Subdirección de Servicios</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Green Mamba Services S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
		simple del documento que acredite el cumplimiento de las siguientes normas:	<p>efecto, acredita que la norma relacionada con “Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo” corresponde a la NOM-017-STPS-2008. ***(se agrega captura de pantalla del portal de la Secretaria del Trabajo del registro de Normas Oficiales Mexicanas de Seguridad y Salud en el Trabajo)²</p> <p>Así mismo, de acuerdo a la legislación aplicable para las empresas que se dedican a la prestación del servicio de limpieza, atendiendo a la suscripción del CONTRATO MARCO, en los requerimientos que nos obligamos a cumplir la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Oficial Mayor publicaron un</p>		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Green Mamba Services S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			comunicado mediante el cual se aclara que la norma vigente es la NOM-017-STPS-2008 . Por lo que se solicita a la convocante aclare si ¿es correcta mi apreciación de que para cumplir con lo solicitado se refiere a acreditar el cumplimiento de la NOM-017-STPS-2008 ?		
3	15 y 54-55	1.6 Normas aplicables ANEXO 1 Especificaciones Técnicas La ejecución del SERVICIO deberá sujetarse a los siguientes lineamientos. g) El PROVEEDOR deberá presentar copia simple del documento que acredite el	En este numeral la convocante solicita presentar copia simple del documento que acredite el cumplimiento de la NMX-CC-9001-IMNC-2015, Certificado de calidad en la prestación de SERVICIOS de limpieza y mantenimiento a inmuebles . Se hace del conocimiento de la convocante que, al día de hoy, no se ha otorgado ninguna autorización a casas	Es correcta su apreciación, podrá presentar copia del documento que acredite el cumplimiento del ISO:9001:2015, ya que la norma mexicana solicitada NMX-CC-9001-IMNC-2015, Certificado de calidad en la prestación de SERVICIOS de limpieza y mantenimiento a inmuebles, coincide	Dirección de Recursos Materiales y Servicios/Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Green Mamba Services S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
		cumplimiento de las siguientes normas:	<p>certificadoras avaladas para la expedición de la NMX-CC-9001-IMNC-2015, Certificado de calidad en la prestación de SERVICIOS de limpieza y mantenimiento a inmuebles.</p> <p>Así mismo, con fundamento legal en la <i>DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015</i>, publicada en el Diario Oficial de la Federación, en fecha 03/05/2016, se infirma que esta norma mexicana coincide totalmente con la Norma Internacional ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad. (se agrega copia de la publicación)</p> <p>Por lo anterior, ¿es correcta mi apreciación de que bastará con presentar copia del documento que acredite el</p>	totalmente con la Norma Internacional ISO 9001:2015.	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Green Mamba Services S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			<p>cumplimiento del ISO:9001:2015?</p> <p>Así mismo, sirva como precedente jurídico que, de acuerdo a la legislación aplicable para las empresas que se dedican a la prestación del servicio de limpieza, atendiendo a la suscripción del CONTRATO MARCO, en los requerimientos que nos obligamos a cumplir la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Oficial Mayor publicaron un comunicado mediante el cual se omite la acreditación de la NMX-CC-9001-IMNC-2015.</p>		
4	26	<p>Tabla de evaluación por puntos y porcentajes Rubro 1</p> <p>CAPACIDAD DEL LICITANTE:</p>	<p>En este numeral la convocante requiere acreditar los conocimientos académicos o profesionales del Coordinador General, para lo cual otorga 7.10 puntos a quien acredite</p>	<p>Esta pregunta se atiende con la Modificación No. 3</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios/Subdirección de Servicios</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Green Mamba Services S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
		<p>Subrubro 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo</p>	<p>nivel de escolaridad Posgrado.</p> <p>Por lo anterior, se pide a la convocante funde y motive la razón por la cual otorga mayor puntuación a este perfil, ya que, se hace del conocimiento de la convocante que el perfil promedio en el mercado que se solita para este nivel jerárquico es el de nivel Licenciatura, por lo que se solicita a la convocante que otorgue la mayor ponderación al nivel Licenciatura toda vez que la Competencia o habilidad en el trabajo se acredita con la experiencia laboral, no así con los conocimientos académicos.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Green Mamba Services S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
5	28	<p>Tabla de evaluación por puntos y porcentajes</p> <p>Rubro 1</p> <p>CAPACIDAD DEL LICITANTE:</p> <p>Subrubro 1.2.2</p> <p>Capacidad de los recursos de equipamiento</p>	<p>En este numeral la convocante otorga puntos al licitante que ofrezca un sistema biométrico en sitio de control de asistencia del personal, por lo que se solicita aclarar ¿de qué manera se puede acreditar que contamos con dicho sistema con las características requeridas?</p> <p>¿Es correcta mi apreciación de que bastará con manifestar bajo protesta de decir verdad de que, en caso de resultar adjudicados contaremos con dicho sistema?</p>	<p>Es correcta su apreciación, el licitante debe mencionar en su oferta técnica qué tipo de sistema biométrico va a presentar durante la vigencia del servicio, mismo que se deberá instalar en los inmuebles del Instituto dentro de los tiempos establecidos en numeral 7.4 Maquinaria, equipo y herramientas del Anexo 1, Especificaciones Técnicas de la convocatoria, en caso de resultar adjudicado.</p> <p>Dicha manifestación implica que el proveedor se obliga a contar con dicho sistema, por lo cual, en caso de no instalar el biométrico ofertado, el Instituto podrá iniciar la rescisión del contrato.</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios/Subdirección de Servicios</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Green Mamba Services S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
6	59	<p style="text-align: center;">ANEXO 1</p> <p style="text-align: center;">Especificaciones Técnicas</p> <p>7.4. MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS</p>	<p>En este numeral la convocante requiere equipo especializado, particularmente chaleco reflejante y botas de seguridad, sin embargo, estos aditamentos no forman parte del uniforme, por lo que ¿es correcta mi apreciación de que el chaleco reflejante y botas de seguridad no resulta aplicables para el presente procedimiento?</p>	<p>Si bien, no forma parte del uniforme diario, es necesario contar con el equipo de seguridad solicitado en el numeral 7.4 Maquinaria, Equipo y Herramientas del Anexo 1, especificaciones técnicas de la convocatoria, para que el personal tenga la protección básica en caso de intervenir ante cualquier contingencia. Se solicita contemplar como mínimo 1 equipo especializado por inmueble mencionados en el numeral 4. Lineamientos generales del Anexo 1, Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios/Subdirección de Servicios</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.


**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Green Mamba Services S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
7	59	<p>ANEXO 1 Especificaciones Técnicas 7.5. SUMINISTRO DE MATERIAL E INSUMOS</p>	<p>En este apartado, la convocante señala que, “El PROVEEDOR suministrará los materiales e insumos necesarios y suficientes para garantizar el óptimo cumplimiento del SERVICIO en cada inmueble, de conformidad con lo solicitado por el SUPERVISOR DEL CONTRATO, quienes designarán el espacio para su almacenamiento y administración”; por ello, se solicita a la convocante aclare ¿cuál es la cantidad de material e insumos que se deberá entregar, en caso de resultar adjudicados, al inicio de la prestación del servicio?</p>	<p>No deberá entregarse una cantidad determinada de material e insumos al inicio de la presentación del servicio, sin embargo, se adjunta al presente documento el Apéndice 1 denominado “Insumos mensuales por inmueble”, mismo que contiene como referencia las cantidades mensuales observadas durante la contratación del ejercicio 2021.</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios/Subdirección de Servicios</p>



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

← → ↻ 🏠 No seguro | asinom.stps.gob.mx:8145/Centro/ConsultaNoms.aspx




en Seguridad y Salud en el Trabajo

Marco normativo → Asistente para identificar las NOMs → Consulta de NOMs → Consulta de definiciones

Normas Oficiales Mexicanas de Seguridad y Salud en el Trabajo


Inicio Ayuda Salir

Resultados de la consulta de NOMs

Número	Título de la norma	Consultar secciones	Consultar requisitos	Obtener archivo
NOM-001-STPS-2008	Edificios, locales e instalaciones	↕	↕	↕
NOM-002-STPS-2010	Prevención y protección contra incendios	↕	↕	↕
NOM-003-STPS-1999	Plaguicidas y fertilizantes	↕	↕	↕
NOM-004-STPS-1999	Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria	↕	↕	↕
NOM-005-STPS-1998	Manejo, transporte y almacenamiento de sustancias peligrosas	↕	↕	↕
NOM-006-STPS-2014	Manejo y almacenamiento de materiales	↕	↕	↕
NOM-007-STPS-2000	Instalaciones, maquinaria, equipo y herramientas agrícolas	↕	↕	↕
NOM-008-STPS-2001	Aprovechamiento forestal maderable y aserraderos	↕	↕	↕
NOM-009-STPS-2011	Trabajos en altura	↕	↕	↕
NOM-010-STPS-1999	Contaminantes por sustancias químicas	↕	↕	↕
NOM-011-STPS-2001	Ruido	↕	↕	↕
NOM-012-STPS-2012	Radiaciones ionizantes	↕	↕	↕
NOM-013-STPS-1993	Radiaciones no ionizantes	↕	↕	↕
NOM-014-STPS-2000	Presiones ambientales anormales	↕	↕	↕
NOM-015-STPS-2001	Condiciones térmicas elevadas o abatidas	↕	↕	↕
NOM-016-STPS-2001	Operación y mantenimiento de ferrocarriles	↕	↕	↕
NOM-017-STPS-2008	Equipo de protección personal	↕	↕	↕
NOM-018-STPS-2000	Identificación de peligros y riesgos por sustancias químicas	↕	↕	↕
NOM-019-STPS-2011	Comisiones de seguridad e higiene	↕	↕	↕
NOM-020-STPS-2011	Recipientes sujetos a presión y calderas	↕	↕	↕
NOM-022-STPS-2008	Electricidad estática	↕	↕	↕
NOM-023-STPS-2012	Trabajos en minas subterráneas y a cielo abierto	↕	↕	↕
NOM-024-STPS-2001	Vibraciones	↕	↕	↕
NOM-025-STPS-2008	Iluminación	↕	↕	↕
NOM-026-STPS-2008	Colores y señales de seguridad	↕	↕	↕
NOM-027-STPS-2008	Soldadura y corte	↕	↕	↕
NOM-028-STPS-2012	Seguridad en procesos y equipos con sustancias químicas	↕	↕	↕
NOM-029-STPS-2011	Mantenimiento de instalaciones eléctricas	↕	↕	↕
NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud	↕	↕	↕
NOM-031-STPS-2011	Construcción	↕	↕	↕
NOM-032-STPS-2008	Minas subterráneas de carbón	↕	↕	↕

[Regresar](#)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

21/5/2021

Normas Oficiales Mexicanas de Seguridad y Salud en el Trabajo



AUTOGESTIÓN
en Seguridad y Salud en el Trabajo



STPS
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Marco normativo
Asistente para Identificar las NOMs
Consulta de NOMs
Consulta de definiciones

Normas Oficiales Mexicanas de Seguridad y Salud en el Trabajo

PORTAL DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS
Inicio
Ayuda
Salir

Resultados de la consulta de NOMs

Número	Título de la norma	Consultar secciones	Consultar requisitos	Obtener archivo
NOM-017-STPS-2008	Equipo de protección personal	Consultar secciones	Consultar requisitos	Obtener archivo

[Regresar](#)

SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL - ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS © 2012 - POLÍTICAS DE PRIVACIDAD



STPS
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Periférico Sur 4271, Edificio A, Nivel 5, Col. Fuentes del Pedregal, Tlalpan
Distrito Federal CP. 14149
[Comentarios sobre este Sitio de Internet](#)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: EOS LIMPIEZA, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
1	14-15	1.6 Normas aplicables	¿Se solicita a la convocante aclare si la norma correcta es NOM-017-STPS-2008?	Se atiende con la modificación número 1.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios/Subdirección de Servicios
2	14-15	1.6 Normas aplicables	Al día de hoy la STPS no ha aprobado unidades de verificación para acreditar la NOM-035-STPS-2018, por lo que se solicita a la convocante omita esta norma.	Se atiende con la modificación número 1.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios/Subdirección de Servicios
3	14-15	1.6 Normas aplicables	Para dar certeza a la adecuada prestación en el servicio ¿se deberá exhibir el documento expedido por laboratorios autorizado por la Secretario del Trabajo y previsión social respecto de la norma NOM-010-STPS-2014 relacionada a Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-reconocimiento, evaluación y control?	No es necesario presentar la norma NOM-010-STPS-2014, ya que no se solicita en el numeral 1.6 Normas aplicables de la convocatoria y numeral 4. Lineamientos generales, inciso g) del anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios/Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: EOS LIMPIEZA, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
4	59	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas 7.4. MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS	Toda vez que, el fallo se llevará a cabo el día 10 de junio de 2021 y el inicio de la prestación del servicio es a partir del 01 de julio de 2021, se solicita a la convocante que, con la intención de brindar certeza a quien resulte adjudicado que la maquinaria, equipo y herramientas no será utilizado por personal ajeno, brinde la posibilidad de presentarlos 5 días naturales posteriores al inicio de la prestación del servicio.	Se acepta su propuesta, el proveedor podrá presentar la maquinaria, equipo y herramientas, a partir de los primeros 5 días naturales posteriores a la notificación de adjudicación del contrato, y a más tardar el día 2 de julio de 2021. Esta consideración aplica para todos los licitantes.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios/Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: AQUASEO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
1	14 Y 15	1.6	DICE: El licitante deberá presentar como parte de su oferta técnica, copia simple del documento que acredite el cumplimiento de las siguientes normas: NOM-035-STPS-2018. (Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-identificación, análisis y prevención) ¿Para el caso particular de esta norma? Y dado que actualmente la Secretaria del Trabajo y Previsión Social no le ha otorgado a las Unidades de verificación el oficio de "Aprobación" para poder dictaminar el cumplimiento de la NOM-035-STPS-2018, por lo que dichas unidades actualmente no están en posibilidad de emitir un dictamen de cumplimiento, y en ves de ello emiten cartas o solo hacen auditoría pero con fines	La pregunta se atiende con la modificación número 1.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios/Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
 Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: AQUASEO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			de diagnóstico. En este sentido y para no obligarnos a lo imposible, dado que ningún ninguna Unidad de Verificación cuenta con la aprobación de "Dictaminar" por parte de la STPS, La pregunta es: ¿Podemos cumplir el requisito presentando una carta emitida por la Unidad de verificación donde nos indiquen que estamos en proceso de evaluación y certificación?		
2	14 Y 15	1.6	Referente a la pregunta anterior y con la finalidad de no limitar la participación de las empresas, ¿Podemos cumplir el requisito de la norma NOM-035-STPS-2018. (Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-identificación, análisis y prevención) presentando el certificado DC-5 de un capacitador externo que tenga registrada la capacitación e	La pregunta se atiende con la modificación número 1.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios/Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: AQUASEO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			implementación ante la STPS de dicha norma y que mediante una carta del Capacitador externo y otra carta de nuestra empresa, bajo protesta de decir verdad, nos comprometemos a cumplir dicha norma?		
3	14 Y 15	1.6	Referente a la pregunta número 1 de Aquaseo, S.A. de C.V. donde DICE: El licitante deberá presentar como parte de su oferta técnica, copia simple del documento que acredite el cumplimiento de las siguientes normas: NOM-035-STPS-2018. (Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-identificación, análisis y prevención) ¿Para el caso particular de esta norma? Y dado que actualmente la Secretaria del Trabajo y Previsión Social no le ha otorgado a las Unidades de verificación el oficio de "Aprobación" para poder dictaminar el cumplimiento de la	La pregunta 1 se atiende con la modificación número 1.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios/Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: AQUASEO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			NOM-035-STPS-2018, por lo que dichas unidades actualmente no están en posibilidad de emitir un dictamen de cumplimiento, y en ves de ello emiten cartas o solo hacen auditoría pero con fines de diagnóstico. En este sentido y para no obligarnos a lo imposible, dado que ninguna Unidad de Verificación cuenta con la aprobación de "Dictaminar" por parte de la STPS, La pregunta es: ¿Podemos cumplir el requisito presentando una carta emitida por la Unidad de verificación donde nos indiquen que estamos en proceso de evaluación y certificación?. En alcance a esta misma pregunta, hago de su conocimiento que hemos consultado el listado de Unidades de Inspección que están acreditadas ante la Entidad Mexicana de		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: AQUASEO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			<p>Acreditación, ("EMA") siendo un total de 29 Unidades. Adjuntamos dicho listado como ANEXO 1. De estas 29 unidades, ninguna de estas, ni otras Unidades, o sea nadie, tiene actualmente la autorización de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ("STPS") para dictaminar el cumplimiento de la NOM-035-STPS-2018. Para lo cual adjuntamos como ANEXO 2 El listado de Unidades de Verificación acreditadas y aprobadas por la STPS, donde estas Unidades si estan autorizadas para dictaminar otras normas, excepto la NOM-035-STPS-2018. Esto es que ninguna Unidad esta autorizada para dictaminar la norma NOM-035-STPS-2018 Por lo anterior y con la finalidad de no limitar la libre participación de las empresas, solicitamos atentamente que se nos permita</p>		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: AQUASEO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			cumplir mediante lo propuesto en la pregunta número 1 ¿Puede la convocante manifestarse al respecto?		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION & PROYECTO VIAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
1	55	D.-LINEAMIENTOS GENERALES inciso g)	Con la finalidad de acreditar el cumplimiento de la NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención, solicitamos nos acepte la presentación de los certificados del personal que ha sido capacitado en dicha norma documento mediante el cual se acredita que la misma ha sido implementada en la empresa ¿Se acepta nuestra propuesta?	Su propuesta se atiende con la modificación número 1.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios/Subdirección de Servicios
2	29	Rubro 2 EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:	Solicitan acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza o similares a los requeridos de la presente contratación, es decir, limpieza integral de inmuebles, . . . para lo cual deberá presentar mínimo 1 (uno) y máximo 5 (cinco) contratos, celebrados con el sector público o privado, entendiéndose	No se acepta su petición, debido a que en la tabla de puntos y porcentajes se solicita que el licitante deberá acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza o similares a los requeridos de la presente contratación	Dirección de Recursos Materiales y Servicios/Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION & PROYECTO VIAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			<p>como similar haber sido prestado con una plantilla de por lo menos 100 trabajadores.</p> <p>Al respecto Solicitamos amablemente a la convocante y con la finalidad de nos permita acreditar dicha experiencia con contratos que tengan al menos de 60 a 100, elementos, sumando así hasta los 500 empleados y con esto demostrar la capacidad así como la experiencia, dado que para el servicio que nos ocupa, se contrata la gente de acuerdo a las necesidades de cada cliente,</p> <p>¿Se acepta nuestra petición?</p>	entendiéndose como similar haber sido prestado con una plantilla de por lo menos 100 trabajadores.	
3	26		Señalan: Para obtener los puntos del presente sub rubro, la información presentada deberá corresponder a la persona postulada para acreditar el numeral 1.1.1 de la presente tabla de	Para la obtención de los puntos de este sub rubro 1.1.2 el licitante deberá acreditar los conocimientos académicos o profesionales únicamente del	Dirección de Recursos Materiales y Servicios/Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION & PROYECTO VIAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
		1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo	<p>evaluación, respecto al personal que labora actualmente, existe personal que cuenta con los años de experiencia, y la escolaridad solicitada, sin embargo no cuenta con un certificado que acredite el bachillerato, se podrá presentar la constancia junto con el identificación de la persona, con la finalidad de acreditar los puntos para este rubro,</p> <p>Favor de precisar.</p>	<p>COORDINADOR GENERAL, de acuerdo a lo manifestado en su currículum vitae. Para ello, deberá presentar copia del documento que acredite los estudios, por ejemplo: cédula profesional, título, certificado, carta de pasante o constancia expedida por la Institución Educativa.</p> <p>No se requiere acreditar el grado de estudios para los 30 supervisores solicitados en el sub rubro 1.1.1.</p>	
4	27	1.1.3 Dominio de herramientas.	¿La equidad de genera se puede respaldar con la NOM 025 con que cuenta la empresa, para cada uno de los supervisores?	<p>Sí es correcto, la equidad de género que se solicita acreditar en la tabla, si puede ser presentando copia simple del documento que acredite el cumplimiento de la norma la NMX-R-025-SCFI-2015.</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios/Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION & PROYECTO VIAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
5	66	Apéndice 1, numeral 9	¿Cuántos baños se tienen por SEDE?	Zafiro 23, Tlalpan 98, CECyRD 11, Acoxta 31, Tláhuac 26, Insurgentes 28, Quantum 14 y Centro Nal. De Impresión 10	Dirección de Recursos Materiales y Servicios/Subdirección de Servicios

APENDICE 1

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

“Insumos mensuales por inmueble”

MATERIAL DE LIMPIEZA

LA PRESENTE INFORMACIÓN TIENE UNA FINALIDAD ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, SOLO ES UNA REFERENCIA.													
N O.	MATERIAL	UNIDA D DE MEDI DA	MARCA	MONE DA	TLALP AN	ZAFIR O	REGIST RO	QUAN TUM	ACOX P A	TLAHU AC	CHARC O AZUL	CECYR D	TOTAL
1	ABRILLANTADOR DE CERA CUBETA 19 LTS	LTS.	JOHNSON/CI EL	2	1	0	1	0	1	0	0	0	5
2	AROMATIZANTE AMBIENTAL	PZA.	AIR WICK/LYSOL	36	72	12	24	16	34	16	6	10	226
3	ATOMIZADOR USO RUDO 1 LT	PZA.	TIPSS/PERIC O	8	10	8	5	5	5	5	2	5	53
4	BOLSA DE PLASTICO 0.90 MTS X 1.20 MTS VERDE	KG.	LIBRE	50	25	0	0	25	25	25	0	0	150
5	BOLSA DE PLASTICO 0.90 MTS X 1.20 MTS NEGRA	KG.	LIBRE	75	100	50	25	25	50	25	25	50	425
6	BOLSA DE PLASTICO 0.90 MTS X 0.60 ROJA	KG.	LIBRE	0	2	0	0	0	0	1	0	0	3
7	CARTUCHO PARA MINGITORIO ECOLOGICO	PZA.	FALCON	0	10	0	0	0	0	1	0	0	11
8	CEPILLO PARA LIMPIEZA DE VIDRIOS CON CERDA EN	PZA.	CASTOR/BR USHTECH	6	5	2	1	1	3	2	1	4	25

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

	MATERIAL PVC, ALTURA DE LA 6CM APRÓX. X 25 DE LARGO X 5.5 CM DE ANCHO												
9	CEPILLO PLASTICO MANUAL DE PLANCHA	PZA.	PERICO/PALMA DE ORO	6	4	4	3	3	2	5	1	4	32
10	COLORO CONCENTRADO CUBETA 19 LTS	LTS.	STAR PRODUCTS/TIPSS	7	12	2	4	4	7	4	2	6	48
11	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	PZA.	CUPLASA/CUBAS	8	10	5	5	5	5	1	1	5	45
12	CUÑA METÁLICA	PZA.	LIBRE	2	3	3	1	2	1	1	1	5	19
13	DESENGRASANTE USO RUDO CUBETA 19 LTS	LTS.	SEVEN/TIPSS	2	2	0	1	1	1	2	1	1	11
14	DESINFECTANTE PARA BAÑOS, PISOS, MUEBLES, CUBETA 19 LTS.	LTS.	WILEN/TIPSS	4	8	1	2	4	4	15	2	3	43
15	DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS BIODEGRADABLE, BOLSA DE 10 KG.	KG.	ROMA/ARC OIRIS	27	40	20	15	20	30	4	10	15	181
16	DISCO BONETTE 19"	PZA.	WILEN	1	1	1	1	0	0	1	0	0	5
17	DISCO CANELA 19"	PZA.	3M	1	1	1	3	1	1	2	0	0	10
18	DISCO NEGRO DE 19"	PZA.	3M	1	1	0	3	1	1	3	0	0	10
19	DISCO VERDE 19"	PZA.	3M	1	1	0	3	1	1	15	0	0	22
20	DISCO BLANCO 19 "	PZA.	3M	1	1	0	3	1	1	10	0	0	17

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

21	DISCO ROJO 19 "	PZA.	3M	1	1	0	3	1	1	10	0	0	17
22	ESCOBA DE PLASTICO	PZA.	PALMA DE ORO/PERICO	8	15	5	5	5	5	15	2	20	80
23	ESCOBA DE VARA	PZA.	LIBRE	4	8	0	0	1	0	12	1	0	26
24	FIBRA NEGRA	PZA.	SCOTCH BRITE/ 3M	5	5	5	5	5	5	2	2	5	39
25	FIBRA VERDE	PZA.	SCOTCH BRITE/ 3M	9	10	5	10	5	10	6	3	10	68
26	FIBRA BLANCO	PZA.	SCOTCH BRITE/ 3M	9	10	5	5	5	5	3	3	5	50
27	FRANELA BLANCA DE 0.80 CM DE ANCHO 100% ALGODÓN	MTS	CARPE	32	50	25	15	20	25	6	5	25	203
28	FRANELA GRIS DE 0.60 MTS DE ANCHO 100% ALGODÓN	MTS	CARPE	32	50	25	15	15	25	2	5	25	194
29	GUANTE DE HULE AMARILLOS N° 7, 8 Y 9	PZA.	ADEX	19	30	15	10	10	15	18	5	10	132
30	GUANTE DE HULE ROJO N° 7, 8 Y 9	PZA.	ADEX	24	35	15	20	15	20	5	5	25	164
31	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL NEUTRO PARA MANOS EN FRASCO DOSIFICADOR PARA BAÑOS PRIVADOS DE 250 ML	PZA.	DIAL/LYSOL	17	72	12	15	10	12	8	4	4	154

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

32	JABON LIQUIDO PARA MANOS CUBETA DE 19 LTS	LTS.	GEL KLEEN	7	10	1	4	4	5	100	2	2	135
33	JALADORES GOMA BLANCA DE 60 CM	PZA.	IDEAL / STAR PRODUCTS	5	6	0	2	2	6	2	0	4	27
34	JERGA BLANCA DE 0.50 CM DE ANCHO 100% ALGODÓN	MTS	CARPE	14	25	20	6	6	10	24	3	25	133
35	LIMPIA VIDRIOS 750 ML	LTS.	STAR PRODUCTS/ WINDEX	7	10	5	5	5	10	10	2	4	58
36	LIMPIADOR PARA PISO LAMINADO	LTS.	ALEX / VA	14	25	5	0	0	8	1	0	0	53
37	LIMPIADOR PARA TAPICERÍA	PZA.	CARBONA	8	5	5	2	2	4	2	1	0	29
38	LUSTRADOR DE MADERA AEROSOL	PZA.	BLEM/ ALEX	24	48	5	12	5	4	6	2	5	111
39	MASTER GOMA BLANCA	PZA.	IDEAL / STAR PRODUCTS	7	5	2	1	2	3	2	1	5	28
40	MECHUDO	PZA.	IDEAL/ STAR PRODUCTS	30	48	6	12	18	24	18	5	15	176
41	MULTILIMPIADOR LIQUIDO BIODEGRADABLE CON AROMA CUBETA DE 19 LTS.	LTS.	BIOMASTER/ TIPPS	9	25	4	4	4	10	8	2	6	72
42	PAÑOS DE MICROFIBRA COLOR AMARILLO	PZA.	SCOTCH BRITE/ 3M	7	10	4	3	3	2	0	0	5	34

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

43	PASTA PARA PULIR	KG.	JOHNSON/ DIVESSEY	5	10	0	10	10	5	0	0	0	40
44	PAPEL EN ROLLO TRADICIONAL PARA LOS BAÑOS PRIVADOS	PZA.	KLEENEX COTTNEL	24	768	50	0	0	120	0	0	0	962
45	PAPEL SANITARIO JUMBO JUNIOR 300 M CAJA C.12 PZAS	PZA.	KIMBERLY CLARK	64	80	4	30	30	45	8	8	22	291
46	PASTILLA DESODORANTE	PZA.	TIPSS/WIESE	250	300	50	150	80	200	50	32	140	1252
47	PINO CONCENTRADO, CUBETA 19 LTS.	LTS.	BIOMASTER/ TIPSS	5	4	2	0	2	5	2	1	1	22
48	PIEDRA POMEX	KG.	COMERCIAL	1	1	0.5	0.5	0.5	0.5	0	0	0.5	4.5
49	RAFIA DE POLIPROPILENO LARGO 410M CALIBRE 2.2G/M PESO 0.9KG	PZA.	COMERCIAL	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
50	REJILLAS PARA MINGITORIO CON PASTILLAS DESODORANTES	PZA.	PERUCHO/W IESE	88	72	0	15	15	48	24	12	12	286
51	REMOVEDOR DE CERA CUBETA 19 LTS	LTS.	STAR PRODUCTS/ TIPSS	1	1	0	1	0	1	0	0	0	4
52	REPUESTO DE LATEX PARA MINGITORIO ECOLOGICO DE 1" DE ANCHO.	LTS.	MACKETCH	0	5	0	0	0	0	0	0	0	5

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

53	SARRICIDA CUBETA 19 LTS.	LTS.	STAR PRODUCTS/ TIPSS	1	1	0	1	1	1	0	1	0	6
54	SHAMPOO PROFESIONAL PARA ALFOMBRAS, CUBETA DE 19 LTS.	LTS.	STAR PRODUCTS/ TIPSS	1	1	2	0	0	0	0	0	0	4
55	TOALLA EN ROLLO PARA MANOS CAJA C. 6PZAS	PZA.	MARLI	86	100	7	30	30	55	10	8	23	349
56	TOALLAS INTERDOBLADAS CAJA C 20 PAQ	PZA.	SANITAS	0	14	4	0	0	5	3	0	0	26

-----FIN DE TEXTO-----

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 596697
HASH:
7788FC8E3BEC661D24085F629FE200157281244
A8CDE53D52B779C18886AC300

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 596697
HASH:
7788FC8E3BEC661D24085F629FE200157281244
A8CDE53D52B779C18886AC300

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 596697
HASH:
7788FC8E3BEC661D24085F629FE200157281244
A8CDE53D52B779C18886AC300